

**ACTA No. 01 SESIÓN DE COMISION EXTRAORDINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, SEPTIEMBRE 21 DE 2025**HORA:** 7:15 AM hasta 9:40 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA - Presidente de Comisión Tercera o Presupuesto**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
2. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
3. ÉDISON RANGEL GUERRERO
4. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

**Honorable concejales asistentes:**

1. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
2. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

**Cps:**

Jurídico: OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización y primer debate del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente y honorable concejal José Jesús Villar Torres.  
Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica y contratación y su equipo de trabajo  
Intervención de la comunidad.

**DESARROLLO**

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Muy buenos días para todos, siendo las 7:15 de la mañana de hoy, 21 de septiembre del año 2025, damos inicio a la sesión de comisión tercera o de presupuesto para el debate del proyecto de acuerdo 013. Quiero primero saludar a quienes se encuentran en las barras, los presidentes de Junta de Acción Comunal, a los diferentes líderes que nos acompañan hoy, a Cecilia, me alegra verla por acá, a los honorables concejales de la Comisión Edison Rangel, José Gabriel Cortés, Mauricio Jiménez.

No hace presencia el honorable concejal Rafael Acosta, porque es la persona que está recusada y él no puede participar por términos de ley en este debate, y a nuestra querida



y estimada amiga la doctora Mónica Diana, que no es de la comisión, pero nos acompaña en el día de hoy. De igual forma agradecer la presencia del equipo de la Administración Municipal, en cabeza del doctor Yesid, de la doctora Marcela Martínez, que es la nueva jurídica del municipio, del jurídico también asesor del despacho, el doctor Daniel Porras, de Teresita, que nos acompaña, y agradecer muy especialmente la disposición de nuestro jurídico, Oscar, a quien le decimos cariñosamente, Oscar López, que nos acompaña, que en días pasados nos reunimos con el equipo jurídico de la Administración Municipal, y lo primero, lo más importante, limamos las perezas y los distanciamientos que habían, porque es normal en la parte pública que hayan posturas de lado y lado, pero lo más importante es que después de ese acercamiento y ese intercambio de conocimientos en la parte jurídica y en la parte contable, porque nos ha acompañado también la doctora Diana Piñarte, que es la contadora del Concejo Municipal, logramos salir adelante con estos procesos. Esperamos hoy poder darle debate en comisión y aprobarlo para que pueda ir al segundo debate. Señora secretaria, sírvase a leer, a hacer llamado a lista y verificación del quórum.

**SECRETARIA:** Señor Vicepresidente de Comisión Tercera o de Presupuestos, muy buenos días, muy buenos días, honorables concejales que nos acompañan el día de hoy, de la Comisión Tercera y de Presupuestos, la doctora Mónica Diana, a las personas que nos acompañan de la Secretaría de Hacienda, el Secretario Jurídico de Contratación y su equipo de trabajo, a las personas que nos acompañan detrás de las barras y en los medios, a través de los medios de comunicación y redes sociales.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, como ya lo dijo el Vicepresidente, él no hace parte de esta comisión en este momento, está retirado por pronunciamiento del proyecto. Honorable Concejal José Jesús Villar Torres.


Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presente, señora secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias, secretaria. Saludar especialmente a cada una de las personas que nos acompañan detrás de las barras, estas personas que son líderes, cada quien lidera sus comunidades, las representa y qué bueno que estén atentos acá en lo que va a acontecer en esta importante sesión con este proyecto de recursos de balance, los cuales todos esperamos ansiosos que estos recursos lleguen a nuestras comunidades que tienen tantas dificultades, tantos problemas, tanto en vías, acueductos, escuelas y el transporte de los niños, que es el tema que está como más álgido en este momento, porque ya los padres de familia no soportan más sus bolsillos, les están acarreado problemas económicos para el desplazamiento de sus niños hacia los planteles educativos. Saludar también a los demás compañeros corporados, a los empleados y a los funcionarios de la administración municipal, y también saludamos a la ciudadanía Sangileña que nos siguen a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días, señorita secretaria, buenos días a mis compañeros de comisión que se encuentran el día de hoy presente, al igual a la compañera Mónica que nos acompaña el día de hoy. Saludar a todo el equipo de trabajo que viene de parte de la administración, como lo es la Secretaría de Hacienda, la Secretaría Jurídica, el doctor Daniel Porras, el doctor Yesid Anaya, la doctora Marcela, doña Teresita, que es la que más nos visita por acá en el concejo. Al doctor Óscar Jurídico del Concejo Municipal, saludar a todas y cada una de las personas que están detrás de las barras, a esos diferentes presidentes de juntas, líderes de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 3 de 31</b>
<b>Código: 200-01.02-01-2025</b>			

diferentes sectores, a los veedores, al doctor Gilberto Durán, a la Policía Nacional que también nos acompaña, al doctor Germán, a todas esas personas que han sido garante, que han estado ahí muy pendiente de este proyecto 013, que es el proyecto de acuerdo por medio del cual se adicionan recursos de balance para la vigencia 2025, un proyecto que días atrás, desafortunadamente, lo único que dejaba era rezar a Dios y sin sabor en la comunidad y sobre todo hacia los concejales en general, incluso olvidando tener en cuenta a quienes hemos frentado a favor de la comunidad, dichos proyectos para que todas esas necesidades que acarrea la comunidad Sangileña sean saldadas. Esperamos que hoy podamos avanzar en comisión con mis compañeros, por el bien del pueblo, por el bien de la comunidad, sobre todo con la bendición de Dios, porque sin él nada sería posible y esto sería bueno principalmente para la comunidad Sangileña y luego para nosotros, para todos, si al pueblo le va bien, a nosotros nos van a señalar bien, por ese buen trabajo, por ese control político y por respaldar todo lo que busque llevar a cabo la solución a esas necesidades que acarrea el pueblo Sangileño. Saludar también a las personas que están a través de las redes, al equipo de trabajo del Concejo Municipal y demás personas quienes han llegado. Gabriel Cortés, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Secretaria, muy buenos días, muy buenos días a todos los honorables concejales. Un saludo respetuoso al presidente, vicepresidente de la Comisión Tercera o de Presupuesto el Concejal de Jesús Villar. A los demás concejales, acá la honorable concejal Mónica que nos acompaña el día de hoy. A los secretarios, doctor Yesid, su equipo de trabajo. La bienvenida a la doctora Marcela, secretaria jurídica del municipio de San Gil. Al jurídico del Concejo Municipal, a la secretaria y cada uno de ustedes Sangileños que están presentes, a la Policía Nacional y los medios de comunicación. Agradecido con ustedes por este proyecto tan importante, que ha sido el proyecto de la discusión, pero que considero que tenemos muy buena disposición para darle debate a este proyecto por \$11.787.745.000 pesos, que es del beneficio de los Sangileño, ahora que nuestros campesinos necesitan mejoramiento de vías en época del café, que es importante actuar inmediatamente. Presente señor vicepresidente y secretaria.

**SECRETARIA:** Señor vicepresidente, contamos con la participación de 4 honorables de 5 que hacen parte de la Comisión Tercera o de Presupuesto.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias señora secretaria. Saludar muy especialmente también a la Policía Nacional, agradecerles la presencia, ustedes son el símbolo y los garantes de que haya la normalidad, la tranquilidad en nuestro municipio y en el país. Mi querido amigo Chepín, Bedoya, la doctora Ángela, que son veedores importantes que estén presentes acá. Señora secretaria, la palabra para la doctora Diana, para que haga su saludo, Mónica Diana, para que haga su saludo a la comunidad Sangileña que nos ve en redes sociales y aquí presentes.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para las personas, la comunidad que nos acompaña detrás de las barras, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo de la corporación, la Policía Nacional que está el día de hoy acá, los miembros, funcionarios, contratistas de la Administración Municipal, bienvenidos. Hoy es un día importante recordarles que no hago parte de la comisión, pero como siempre asisto a las comisiones con voz, pero sin voto. Muchas gracias señor Presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias, honorable concejal. Continuemos con la lectura del orden del día, secretaria.



## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA:** Sí, vicepresidente, el orden del día propuesto para la sesión plenaria del día de hoy es el siguiente. Antes quería aclarar a la comunidad por qué no están los 13 concejales, es bueno aclararles vicepresidente, entonces para que les aclare.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias señora secretaria, sí es importante que quienes nos ven en redes sociales y que nos acompañan en las barras, hoy es una sesión de comisión, la comisión tercera o comisión de presupuesto, la cual forma parte 5 concejales, que hay conmigo 4 presentes, porque el honorable concejal Rafael Acosta no puede participar en la discusión, ni aprobación del proyecto de acuerdo, por eso es que no están el resto de concejales, como lo decía la doctora Mónica Diana, ella no hace parte de la comisión pero igual puede acompañarnos, puede opinar en cualquier momento, cualquiera inquietud que ella tenga, más no votar en el proyecto de acuerdo. Hoy no estamos sino los cuatro concejales, o sea que para que este proyecto de acuerdo pase a segundo debate se necesitarían 3 votos, entonces es importante eso señora secretaria, hacer esa claridad.

**SECRETARIA:** El orden del día propuesto para el día de hoy 21 de septiembre en la sesión de comisión tercera o de presupuesto es la siguiente.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización y primer debate del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente y honorable concejal José Jesús Villar Torres e intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica y contratación y su equipo de trabajo e intervención de la comunidad.

Ese es el orden del día propuesto para el día de hoy.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Honorables concejales, está leído el orden del día, si alguien quiere alguna modificación es el momento para que lo hagamos o si no, entonces para someterlo a aprobación también el proyecto de acuerdo. Entonces, darle la bienvenida también al honorable concejal Juan José Muñoz que nos acompaña en la mañana de hoy. Pongo a disposición de la comisión, honorables concejales, el orden del día para que sea aprobado por ustedes. ¿Aprueban?

**SECRETARIA:** Señor vicepresidente, se encuentra aprobado el orden del día por los 4 honorables concejales presentes que hacen parte de la comisión tercera o de presupuesto.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Continuemos con el orden del día, señora secretaria.

## 3. SOCIALIZACION Y PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 013

**SECRETARIA:** Tercer punto, socialización y primer debate del proyecto acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025". Ponente, honorable concejal José Jesús Villar Torres, intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica y de contratación, equipo de trabajo e intervención de la comunidad.

Vicepresidente, quería recordarles a los concejales que en sus computadores se encuentra en la carpeta que ya saben el proyecto de acuerdo 13 y encuentran un archivo de Excel donde está más explicado los rubros presupuestales.



**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias, con esa claridad también quiero darle la palabra al honorable concejal Juan José Muñoz para que presente su saludo y luego le entrego la presidencia; de acuerdo a la norma al concejal Gabriel Cortés, para poder hacerle ponencia al proyecto de acuerdo. Tiene la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días a todos, la comunidad Sangileña, los presidentes de junta, la comunidad de las veredas el Cucharo, Ojo de Agua y Volador, a mis honorables compañeros y las personas que nos siguen detrás de las redes sociales. Qué importante esta sesión de hoy, donde se está materializando la solicitud puntual para que se han invertido los dineros de compensación del 0.23, la tasa de 0.23 estipulada en la ley 1151 de 2007, donde los municipios que reciben residuos o basuras de otros municipios tienen que recibir una compensación, para esa compensación ser invertida en proyectos sociales, en proyectos que le beneficien a la comunidad. No hay tampoco una ley que obligue al señor alcalde en que invierta estos recursos específicamente en esas comunidades que históricamente han recibido este tipo de impacto negativo, que son las basuras han cambiado sus tierras exponencialmente, se han devaluado la destinación económica, se ha modificado y nunca se ha recibido ningún tipo de beneficio directo en cuanto a esto.

Las afectaciones ambientales también son bastante grandes y aquí es donde vemos cuál es la verdadera voluntad del señor alcalde o de la Administración Municipal en trabajar por los temas y los proyectos sociales para beneficiar a las comunidades. Aquí ya pasamos del discurso a la acción y a la voluntad política y esa es mi postura frente a este proyecto de adición. Gracias a Dios que la comunidad ha estado muy pendiente y por esa solicitud que hicieron en esa acción popular, se solicitó para que se cancelara esta tasa de compensación para las comunidades más afectadas.

¿Cuánto dinero se perdió o se dejó de recaudar para ser invertido en estas comunidades? Como lo decíamos, era de que estas comunidades ya tuvieran un distrito de riego, de que se invirtieran mejoramiento de vivienda, baterías sanitarias, una vía pavimentada, proyectos productivos, gasificación rural, es decir, tantos proyectos y necesidades que hay en estas comunidades, donde me parece una muy mala decisión y que no es coherente con el discurso de esta administración que dice que quiere ayudar a las comunidades más vulnerables en invertir esos recursos, esos 806 millones de pesos que fueron cancelados al municipio, invertirlos en un PEGIR, en un documento, porque eso no es más que un documento y que se hace detrás de un escritorio, con tantas necesidades que tienen estas comunidades de Cucharo, Volador y Ojo de Agua, como para que manden esa plata a un documento que se puede gestionar por la gobernación o por otro ministerio, o se puede gestionar esa plata con otras herramientas, entonces esperemos cuál va a ser, primero la postura de los concejales y segundo la de la administración municipal.

¿Cuál es la necesidad puntual? Que, claro, se inviertan en las comunidades, pero hasta que no haya un proyecto, ¿cierto?, que beneficie realmente a la comunidad, porque si no terminan contracreditando y gastando esa plata. Ya gastaron 105 millones en burocracia, en tres EPS, para contarles, de 25, 30 millones de pesos, ¿sí? Entonces, estemos muy pendientes, esa es nuestra labor como concejales, ese es el verdadero trabajo, de hacerle control al presupuesto, al plan de desarrollo y que realmente los recursos lleguen a las comunidades que más lo necesitan. Entonces, esperemos el desenlace de esta situación y esperemos que la administración municipal, para mi criterio, deje congelados esos 705 millones que quedan, porque ya gastaron 701, ya gastaron 104, 105, mientras hay un proyecto el próximo año que beneficie directamente a estas comunidades. O sea, que la administración municipal retire del proyecto de adición 013, ese rubro que se puede modificar, ese proyecto, pero tiene que ser iniciativa de la administración municipal.

Y hasta tanto, no haya un proyecto que beneficie a las comunidades, nos presentan nuevamente una adición de esos 700 u 806 millones de pesos y los adicionamos en el



Concejo Municipal para ese fin específico. Además de eso, creo que también tenemos el deber y la obligación como Concejo Municipal de construir un proyecto de acuerdo donde se le dé destinación específica a estos recursos, para estas comunidades que en más de 30 años nunca han recibido una compensación y han vivido un éxodo, un éxodo se llama esto, porque eran 45, 50 familias de las veredas más grandes y hoy no quedan sino 5 familias o 6 familias. Muchas gracias, Presidente. Juan José Muñoz, Presente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias, Honorable Concejal. Concejal Juan José Muñoz, totalmente de acuerdo con lo que usted acaba de decir, de hecho, Concejal Juan José Muñoz, de acuerdo con lo que usted acaba de decir, de hecho, usted el día jueves me transmitió a mí esa inquietud, la preocupación que usted tenía y a usted le consta también que inmediatamente se la transmití al Secretario de Hacienda, quien mediante audio habló con usted. Entonces, es importante, totalmente de acuerdo con eso y hoy esperemos que el señor Secretario de Hacienda, el doctor Germán Yesid, nos dé una respuesta tanto a usted, Concejal, como a la comunidad de este sector, creo que es muy importante.

En el tercer punto que aprobamos la Comisión el día de hoy, está la intervención de la comunidad. Entonces, yo voy a darle la palabra a la comunidad para que nuestros secretarios y para que los Honorables Concejales tomen nota de las inquietudes que tienen, de las sugerencias y podamos darle respuestas a cada uno de ellos. Entonces, yo le pido el favor que vayan pasando uno por uno, de acuerdo a como lo llamemos, y tienen 5 minutos para que puedan hacer su intervención. Primero, que está escrito en la lista es el señor Manuel Enrique Ríos Galvis. Entonces, para pedirle el favor de que pase aquí al atril y pueda hablar. Me le colocan sonido a señor Manuel Ríos, es tan amable.

Interviene el Señor **MANUEL ENRIQUE RÍOS GALVIS:** Muy buenos días para todos. Buenos días, honorables concejales, funcionarios, autoridad presente, líderes y a las personas que también nos siguen por las redes. Primero que todo, pues quiero felicitar a los señores concejales, ya que se está llegando a lograr lo fundamental que necesita San Gil, ya que hay muchas obras por hacer, hay muchas necesidades de diferentes clases en la comunidad y ojalá esto llegue a un feliz término. Y lo más importante, como lo decían los señores concejales que me antecedieron, lo más importante es que se logre que los recursos se inviertan realmente en lo que se necesita y en lo que se debe invertir. Hay muchas necesidades que todo mundo acá, los presentes y la comunidad Sangileña, ya las sabemos, esas diferentes necesidades. Entonces, lo felicito y ojalá que aquellas comunidades que necesitan esos recursos, esas inversiones, se logren. Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** usted, don Manuel, muchas gracias por su intervención. Claro que sí, aquí el Concejo Municipal tendrá en cuenta esas sugerencias. Para que haga el favor y nos acompañe en el atril, el señor Germán Vera Sánchez.

Interviene el Señor **GERMÁN VERA SÁNCHEZ:** Muy buenos días a todos. De verdad que es grato encontrarnos en este evento hoy. Felicitar a los señores concejales en este proceso que demuestra también la reconciliación con las comunidades y como se diría, con los nichos electorales y también ver cómo las comunidades están aquí atentas a acompañar a sus representantes. Definitivamente, esto es el verdadero ejercicio de la democracia, concejal Jesús Villar. Ver cómo todos sus votantes, sus grupos, sus amigos, estén aquí a todos acompañándolos. No como una manera de castigo o de vigilancia, no, de acompañamiento y apoyo y así todos vamos cediendo.

Vuelvo, lo reitero, la invitación es a esto. Hay errores, hay dificultades de lado y lado. Lo importante es mirarlo activamente y proactivamente en esto, en buenos resultados, en buscar el progreso. De nuevo, desde aquí, reiteramos la invitación tanto al municipio, al concejo y a todas las comunidades, a de verdad, prestar ese apoyo sensato y completo a nuestras personas más vulnerables, adultos mayores, tanto del sector urbano como el sector rural. Tenemos que en el presupuesto de este año se tienen los centros vida para



los adultos mayores del sector urbano. Lo bueno de eso es que también se amplíe al sector rural. También hay personas con discapacidades y con síndromes, con ciertas especificaciones clínicas que necesitan apoyo y es necesario que, entre todos nosotros, toda la ciudadanía, hagamos el diagnóstico y hacerlo evidente ahora que viene el estudio del nuevo presupuesto.

Así también, mirar alternativas para apoyo a nuestros campesinos en las zonas rurales, porque como si bien gozamos en este momento de un precio bueno en el café, también sabemos que una cosa es la cosecha y otra es el proceso de preparación y alistamiento de los frutos, que obviamente son periodos de tiempo en que las personas no tienen tan buenos recursos. Por último, reiterar y apoyar a nuestros chicos en condiciones vulnerables, tanto urbanos como rurales y de verdad que se pueda de verdad hacer una gestión propia de recursos para que sean eficientemente aplicados. Ayer tuvimos una reunión con la Casa de Participación Ciudadana de la Gobernación de Santander, miembros de las Juntas de Acción Comunal y definitivamente todo confluye en una situación y es que por favor todos participemos, preguntemos, manejeámoslo con licencia y prudencia para de esa manera seguir adelante.

Volvemos a recalcar lo que dijimos ayer, ojo, el presupuesto del municipio para el año 2026 se va a empezar a estudiar en estos dos meses para su presentación en noviembre. Conformidad con ello, se invita a las comunidades para que se organicen las necesidades, un listado de necesidades, presentarlas tanto al municipio como a sus representantes políticos del sector y con ello tener una eficiente proyección del presupuesto. Gracias.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** A usted don Germán, muchas gracias. Quiero saludar a los medios de comunicación, al periodista de RCN, Cristian Santos, que nos acompaña hoy, que importante también, porque ustedes también en este proyecto de acuerdo tienen unos recursos para lo del Guane de Oro, que tanto lo han estado solicitando. Para pedirle el favor al doctor Gilberto Durán, que continúe al atril para su intervención.

Interviene el Señor **GILBERTO DURÁN:** Presidente, un buen día para usted, un cordial saludo para los demás corporados que hacen parte de esta comisión y quienes, sin serlo, están presentes en esta corporación, atentos a este gran debate. Saludar a los funcionarios de la Administración Municipal y, lógicamente, a mis compañeros de Presidencia de Juntas de Acción Comunal, preocupados por la suerte Presidente, aquí interpretando la voluntad y el sentir de nosotros, los presidentes, venimos hoy con un anhelo, llevamos un mensaje para entregar en nuestras comunidades, que llegó el día. Desentramado el proyecto de acuerdo 013 del 25, llegó el día de que la voluntad de ustedes, corporados, la voluntad política, esté acompañando el voto positivo para que podamos nosotros llegar esta mañana a entregarles a nuestros vecinos una noticia grata, saber que el Concejo Municipal de San Gil aprobó en primer debate el proyecto 013 y que próximamente, seguramente si eso fuese así, en el transcurrir de esta semana que va a iniciar, tengamos la aprobación del segundo debate en plenaria.

En mi criterio, Presidente y honorables concejales, este proyecto de acuerdo no tiene ninguna circunstancia o inconveniencia para que sea negado, por el contrario, es el sentimiento, el querer, seguramente de la Administración, de tratar de resolver no todo, pero sí en parte las necesidades que tiene nuestra comunidad. Es un proyecto de acuerdo que es bien conocido porque desde el mes de mayo viene rondando sobre los escritorios de ustedes, ampliamente conocido, que ha sido objeto de reparos, observaciones, que con toda seguridad la Administración Municipal ha venido tratando de remediar, de corregir, para tener un texto final que es el que llega a esta Comisión.

Muy seguramente en la sesión o reunión que usted, Presidente, con Atino, pudo haber solicitado tener con los funcionarios de la Administración el viernes pasado, se elucidaron



dudas y se resolvieron los problemas de forma y sustanciales que pueda tener este acuerdo. Por lo tanto, no queda más que pedirles a todos ustedes participar con su voto positivo y en la aprobación de este proyecto de acuerdo, para que desentradado como quedó desde el miércoles pasado tenga su culminación en estas sesiones extraordinarias que concluirán el próximo 27. Agradecerles en nombre de mi sector, del Barrio Niño Jesús, el cual represento aquí, y pedirle obviamente al Secretario de Hacienda, a los jurídicos del municipio, tenernos en cuenta, en esta distribución de recursos del Acuerdo 013, nuestros pavimentos, de nuestras vías, de nuestras calles, están totalmente desamparados. Señores Secretarios, mil gracias por habernos escuchado tantas veces que hemos venido a tocar la puerta de la Administración y esperamos que sea esta la oportunidad para que nosotros tengamos la redención de parte de la Administración Municipal en esta solución de necesidades. Presidente, muy amable, muchas gracias.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** A usted, doctor Gilberto Durán. Invitamos a la señora Cecilia Muñoz para que haga uso del atril y su intervención.

Interviene la Señora **CECILIA MUÑOZ:** Muy buenos días para todos.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Señor Presidente, le solicito la palabra, por favor. Gracias. Señor Presidente, para poner en contexto, digamos que la señora Cecilia me solicitaba el favor de comentarles un documento que tenemos acá, un radicado, es corto realmente, pero que pone en contexto sobre lo que ella va a intervenir. Lo que pasa es que como el reglamento interno no permite la lectura de documentos a las personas que intervienen, es por eso que me pidió el favor.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** O sea, lo que usted está pidiendo honorable concejal es leerlo, el documento.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Sí, leerlo que es relacionado con el proyecto, con la adición y con los recursos.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:**, concejal, para que pueda la señora Cecilia hacer su intervención.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Cordial saludo. En atención a la solicitud presentada relativa a la edición presupuestal, incentivo al relleno sanitario, incluida en el Acuerdo Municipal 013 de 2025, en el cual se requiere lo siguiente.

Primero, según el Acuerdo Municipal 013, el cual fue presentado ante el Concejo Municipal por el señor Alcalde para su aprobación, está plasmada una edición donde se refiere al incentivo al relleno sanitario. Esto fue un derecho de petición y se dice, favor, da respuesta a lo siguiente. Primero, destinación específica de estos recursos. Respuestas serán orientadas al acceso de la población de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Dos, especificar en qué consiste este incentivo y si está plasmado en una ley nacional departamental o municipal. Respuesta, corresponde al creado por la resolución CDRA 429 de 2007, la cual indica, créase el incentivo para la ubicación de sitios de disposición final de residuos sólidos para los municipios donde ubiquen rellenos sanitarios de carácter regional. El valor de dicho incentivo será pagado al municipio donde se ubique el relleno sanitario por el prestador de esta actividad de disposición final y su tarifa será de 0.23 del salario mínimo mensual legal vigente por tonelada dispuesta. ¿Quién ejecuta estos recursos? Respuesta, la administración municipal en cabeza de la oficina de planeación y la Secretaría de Desarrollo Económico. En la historia de los presupuestos de San Gil no se había visualizado incentivos del relleno sanitario.

Por tal motivo, a la duda solicitamos de la procedencia de estos recursos. Respuesta, estos recursos proceden como bien se indicó anteriormente en base a la resolución 429 de 2007. Debe ser realizado para el municipio que tiene el relleno sanitario por el



prestador de la actividad de disposición final. En este caso, para nuestro municipio, la empresa EPSACOL. Estos dineros van a ser girados del municipio para el fortalecimiento de ACUASAN sin que sean cedidos a terceros. Respuesta, no está previsto el giro de estos documentos, no está previsto el giro alguno a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de aseo y Gestión Energética de Alumbrado Público de San Gil, ACUASAN.


Si estos dineros terminan siendo aprobados, se especifique en qué van a ser invertidos para definir exactamente el origen y la destinación de los mismos, ya que las leyes existentes sólo hablan de incentivos a la población afectada, más nunca al lugar donde se depositan las basuras. Respuesta, con base en el Plan Plurianual de Inversión, este rubro será aportado para la siguiente meta en el cuatrienio. Productos, servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PEGIRS. Quedamos atentos, este era el documento importante en cuanto a la respuesta y a la destinación que se le dieron estos recursos en este proyecto de Adición 013. Muchas gracias, señor presidente.

Ah, el otro, el otro, tengo otro acá ya con la cifra. Según la Resolución 429 de 2007, la empresa HEXACOL, ¿cuántos dineros ha cancelado según lo plasmado en la misma? Y si ya se invirtieron, ¿en qué invirtieron? O si no, ¿cómo se van a invertir? Ya que lo mandado en la misma es invertido en la comunidad afectada por el impacto del relleno como compensación a los daños causados por el mismo. Respuesta de la Administración. Según información reportada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia de 2024, el municipio recibió por parte de la empresa HEXACOL la suma de \$806.517.638,24 centavos.

De estos recursos, en el mismo año se realizó una inversión por el valor de \$105.105.992 pesos, los cuales fueron invertidos en los siguientes rubros. O sea, digamos que ya invirtieron 105 de los 806. Primero, servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adopción al cambio climático. Segundo, ejecutar unas acciones encaminadas a la adaptación y mitigación del cambio, variabilidad climática. Tercero, servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PEGIRS. En cuanto a los recursos restantes y su proyección de inversión, se informa que los mismos serán destinados al producto. Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PEGIRS. Sin otro particular, la Oficina de Planeación quedará atenta a cualquier inquietud adicional. Muchas gracias, Presidente y ahora sí.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** A usted, Honorable Concejal. Tiene la palabra la señora Cecilia Muñoz.

Interviene la Señora **CECILIA MUÑOZ:** Muy buenos días para todos. Agradecemos mucho que nos permitan nuevamente intervenir en el Concejo. No es la primera vez que viene la vereda del Cucharo, Volador y Ojo de Agua, aquí a solicitarles a ustedes que por favor nos tengan en cuenta. Queríamos informarles que desde el 2010 estábamos nosotros insistiendo en que se cobraran ese punto 0.23% para beneficio de las veredas Ojo de Agua, Volador y Cucharo, que son las afectadas por los rellenos sanitarios. Nunca nos pusieron cuidado sobre ese cobro. Logramos que lo cobraran debido a una acción popular que la comunidad puso, esta comunidad colocó. Cobraron los últimos cinco años que pagó HEXACOL. Entonces, no consideramos justo que después que nosotros luchamos esos dineros, logramos que los pagaran, se los vengán a feriar en algo que no favorece en absolutamente nada a la comunidad. Porque esos dineros dicen que deben ser para financiar proyectos para la mejor ambiental, salud pública y desarrollo local de las zonas afectadas por los rellenos sanitarios. A nosotros en nada nos han favorecido los 105 millones. Quizás los gastaron en, dicen que en mejorar el ambiente. Quizás por eso es que ha llovido un poquito más este año, por los papeles que hicieron en eso.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 31

Pero a la comunidad nunca, nunca les han puesto cuidado y no es la primera vez que yo estoy en este concejo solicitando por la comunidad un apoyo. Esperamos que al menos los dineros que nosotros logramos, porque fue la comunidad la que los logró, no fue ni el concejo, ni el municipio que lo logramos, que al menos nos den la oportunidad que tengamos un proyecto para nuestra misma comunidad. Eso es lo que nosotros venimos aquí a solicitar. Nos quedan \$700.525.638, que sean proyectos gastados para la comunidad, porque llevamos 32 años en ese flagelo y lo único que hemos logrado ha sido que se acabe la vereda, porque ya en la vereda no quedan sino 5 familias. En el mismo PEGIR, porque lo leí completo, y en el mismo PEGIR, dice que los basureros no deben estar en ese sitio porque está demasiado cerca el río y las aguas fluviales van a dar al río y los lixiviados van a dar al río. Nunca pusieron cuidado a eso. Habla también que existían 12 familias en las cuales estaban menos de 500 metros cerca del basurero. Ahorita vamos a ver, en la finca nuestra, por ejemplo, no hay casa, tocó desbaratarla.

¿Quién quiere vivir en un basurero? Absolutamente nadie quiere vivir en un basurero. Eso es un mosquero, ratas, de todo. Entonces nosotros lo único que solicitamos es que lo que nosotros conseguimos sea reinvertido en la misma comunidad. Eso es lo que nosotros estamos solicitando y esperamos que los señores del concejo nos colaboren en eso. Y que, de aquí en adelante ustedes, que son la autoridad, coloquen un proyecto de acuerdo en el cual los dineros recibidos por ese rublo sean reinvertidos en esa misma comunidad. Muchas gracias, señor presidente. Le agradezco y ojalá ustedes también nos apoyen.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias, señora Cecilia. Sí, aclaro que sí. Como le decía, es del jueves que me transmitió ese mensaje. Juan José se lo transmitimos inmediatamente al señor secretario de Hacienda. El señor secretario de Hacienda está aquí presente, está tomando nota. Esperemos que haya una respuesta a esa petición sentida que tiene la comunidad de este sector. Tiene la palabra el señor José Núñez, José, ¿no? Ya. Vamos con la señora Ángela Delgado.

Interviene la Señora **ANGELA DELGADO:** Muy buenos días a todos. Pues ya Cecilia prácticamente hizo la acotación a todo, pero quería, estaba muy atenta usted, doctor Yesid, cuando mencionó, José, Juan José, de que nosotros fuimos los que prácticamente conseguimos con la lucha que hemos tenido con la gente de la vereda, la expresión de su rostro cuando se nombró esto. Le quiero hacer una acotación más a esto. Nosotros venimos con una lucha. Cecilia lleva más de 20 años con toda la comunidad. Nosotros intervenimos hace más o menos unos 8 años. Se presentó a la Acción Popular en el 2019. No tanto fue una presión para la empresa HEXACOL, porque el municipio nunca había hecho nada, la presión fue más bien para el municipio.

¿Qué logramos nosotros con esta Acción Popular? Fue el acercamiento con las empresas. Más que todo HEXACOL, porque HEXACOL es la que ha venido, reiteradamente, con las ayudas a la comunidad, no solamente el pagar el incentivo, y también ese incentivo lo pagaron ahorita porque venía de un cobro jurídico de la administración pasada, que ya creo que hubo embargo de cuentas y todas estas cuestiones, y se logró el pago el año pasado. Lo otro también es, o sea, se han logrado muchas cosas, pero ha sido la comunidad. Nos ha tocado noches enteras allá, con todos, cocinando, mirando quién nos regala para hacer los paros, para no permitir ya más estos abusos con las comunidades. ¿Por qué? Porque la administración nunca hace nada. Es más, ahorita estamos luchando el último paro que hubo, que creo que estuvo el concejal Cortés en la mesa de negociación, que fue donde se levantó un papel con la gobernación de unos compromisos. Gracias a una medida cautelar que yo había pedido hace 2 años, está en la Corte. ¿Para qué? Para obligar a la gobernación, mientras tanto, a hacerse cargo de todos los 4 mantenimientos que se le tienen que hacer a la vía, que ahorita los está asumiendo HEXACOL y ECOSANGIL. La administración no está asumiendo absolutamente nada del arreglo de esta vía, que es una de las más afectadas.



Entonces, nosotros, gracias a esa acción popular, hemos logrado muchísimo lo que la administración nunca se ha personado de esas veredas. Entonces, eso es lo que quería recalcarle, porque me llamó la atención la expresión de su rostro cuando dijimos que nosotros, gracias a esa acción popular, era que habíamos logrado, y sí lo hemos logrado, por las luchas de las comunidades, solamente nosotros. Muchísimas gracias.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias, Ángela, muy amable. No sé si quiere que de una vez respondámosle, y se prepara para la última intervención el presidente de juntas de acción Comunal, Hermes Remolina. Importante que la administración municipal se pronuncie ante las sugerencias o las inquietudes que tiene la comunidad de este sector de Volador y Cucharo vía Cabrera. Entonces, lo escuchamos, doctor Yesid

Intervención del Doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZALEZ:** Muy buenos días, honorable consejo. Todas las personas que nos acompañan el día de hoy y los compañeros de la Administración, Policía Nacional. Bueno, sí, importante el tema de la compensación ambiental. La verdad es un tema que pudimos tocarlo el día de la reunión del día viernes, también se le transmitió un mensaje al concejal Juan José Muñoz. Pero voy a poner en contexto esta situación que veo que genera bastante importancia y claro, la debe tener. De pronto mi expresión es por la acción popular, porque es que la verdad no conocía de la acción popular. Nosotros cuando llegamos, identificamos que el cobro se debía hacer y el adelanto jurídico, como lo dijo la veedora Ángela, se hizo efectivo y obtuvo frutos, que fue el pago de un dinero históricamente que nunca había entrado al municipio, la verdad no sabemos cómo desde el 2007 nunca había recibido el municipio el dinero.

Entonces nosotros sí estamos haciendo por la comunidad. ¿Qué hacemos? Hicimos el cobro y obtuvimos el recurso. Ahora viene la segunda parte, la ejecución de estos recursos. Yo desde ya, desde ya me comprometo y sé que el señor alcalde está de acuerdo en lo que voy a decir es reunámonos mañana mismo si ustedes quieren para ver el destino de estos recursos, porque les quiero dejar claro que no es un recurso de libre destinación, que hay leyes en los cuales deben ser apropiados. Entonces desde ya, señor presidente, si usted lo ve conveniente con los concejales que ustedes quieran, con la comunidad que quiera acompañar, lo socializamos, estructuramos y vemos en qué lo invertimos. Ese es el fin nuestro, que le llegue a la gente. O sea, en ningún momento se ha pretendido apropiarse y la verdad no sé hasta dónde está el tema, ¿qué pasa? Que es que hay una meta en el cual es PGIR que viene desde hace muchos años, viene un PGIR de hace muchos años y tiene que estar esa compensación ahí. La norma misma me lo dice, ¿dónde va la... ahí, ahora? En las metas del PGIR si toca modificarlas en el cual permita que se pueda hacer una placa huella, lo hacemos. Estamos hablando del mismo idioma, queremos que la plata llegue a las comunidades.

Entonces la verdad no le veo ningún inconveniente y quiero hacer una claridad en un punto muy importante que tocó el concejal Juan José Muñoz. No entiende uno cómo no existe un acto administrativo que primero comprometa las fechas de pago y segundo, en qué va a ser invertido. Entonces, concejal Juan José Muñoz; yo sé que usted es abogado y hagamos ese proyecto de acuerdo y traigámoslo aquí al concejo para que esto quede pactado de aquí en adelante y lo que esté sucediendo no vuelva a suceder. Entonces, pactamos las fechas de pago y también pactamos en qué va a ser invertido. Es una invitación que me atrevo a hacer en este momento, mañana nos sentamos con planeación, con el alcalde si es necesario y arreglamos el tema. Pero la verdad que se convierte en un problema haber recuperado una plata que no sabemos por qué no se había cobrado o no se habían ejecutado los actos administrativos que la veedora Ángela está nombrando. Entonces, nosotros lo que hicimos fue conseguir el recurso que históricamente no había ingresado y de pronto la expresión de mi rostro sí se sintió ofendida, la veedora, es porque no conozco la acción popular que me obligó a cobrarlo. Nosotros lo ejecutamos porque es el trabajo de nosotros, para eso nos pagan. Muchas gracias.



**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** A usted, doctor Yesid.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Una cosita, mire, perdón. Mire, señora Cecilia, ya que están ustedes aquí presentes, que está Ángela, que está Chepín, la comunidad de ese sector y está Juan José, ¿por qué no fijamos una hora para que se abran mañana de una vez? Entonces, ¿a qué horas puede ser? ¿9 de la mañana? ¿En la tarde?

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** No, mañana. ¿A qué horas pueden mañana? ¿3 de la tarde? Listo. Ángela dice que a las 3 de la tarde. Doctor, 3 de la tarde. Mañana a 3 de la tarde.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Presidente, regáleme un momentico por favor.


**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Ya le doy la palabra honorable Concejal, va hablar Juan José. Venga, entonces, mañana a 3 de la tarde, Ceci, Ángela, mañana a 3 de la tarde aquí en la parte del despacho y puede ser en la sala o si no aquí en el segundo piso, en la sala de juntas. Tiene la palabra el Nombre del Concejal Juan José Muñoz y luego el Nombre del Concejal Mauricio Jiménez. Y ahí cerramos con la intervención del Presidente de la Junta de Acción Comunal Hermes Remolina, para que continuemos con la discusión del proyecto de acuerdo.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, Presidente. Es que yo considero que ya hay suficiente ilustración y el tema es claro, y la petición también es clara, que estos dineros busquemos la manera, así nos toque y yo creo que es lo mejor, construir un proyecto de acuerdo que le dé una destinación específica, pero ¿qué queremos, señor Secretario? Que nos garanticen que no van a gastar estos recursos en ninguna otra rubro o actividad de la administración municipal, por favor, y que quede ojalá en audio, que usted nos comprometa que esa plata no la van a gastar en otra, ni en burocracia, ni en CPS, ni en tanques o manguera, que también hace falta, pero aquí yo creo que es un momento histórico para que la comunidad reciba un verdadero proyecto que le mejore las condiciones de vida a estas comunidades es el primer pago en la historia de estos rellenos, y no podemos permitir que se vaya ni un solo peso para otras destinaciones, si no es para compensar y para mejorar la calidad y condiciones de vida de estas comunidades, entonces yo creo que también tenemos una obligación moral histórica, como actores políticos como concejales, como actores sociales como comunidad misma, que hoy hizo el esfuerzo de venir desde sus veredas desde sus casas, madrugaron vinieron para hacer presencia y solicitarle de manera amable y respetuosa a la administración municipal, que nos garanticen estos dineros para las comunidades de estos sectores Ojo de Agua, Cucharó y Volador, esa es la solicitud puntual, yo creo que ya todos la entendimos y hay suficiente ilustración voluntad de la administración, muchas gracias

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** A usted Honorable concejal Juan José

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Presidente, y nuevamente agradecer, perdón presidente, a la Policía Nacional el acompañamiento que bueno que nos puedan acompañar en esos espacios democráticos, muchas gracias presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Eh, mire honorable concejal Juan José Muñoz la importancia que esta comisión y este concejal le dio a su solicitud que el día jueves, cuando me la transmitió de una vez, y otra cosa concejal, usted sujetó y lo dijo, que daba el voto positivo para el proyecto de Acuerdo 013, si le colaboraban y sacaban adelante el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 31

proceso, yo quiero pedirle doctor Yesid, Germán Yesid, saquemos adelante eso que el honorable concejal Juan José Muñoz está pidiendo, porque con eso también tendríamos el voto favorable para este proyecto en segundo debate, tiene la palabra y luego el concejal Mauricio Jiménez

Intervención del Doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZALEZ:** Concejal Juan José entonces confirmamos mañana, es muy muy importante que la comunidad tenga una asesoría jurídica importante porque aquí son temas también de aplicabilidad, porque podemos caer en un error de peculado por aplicación, entonces es muy importante tener claro los conceptos que nos acompañe un abogado de parte de ustedes, un abogado de parte nuestra y poder concluir con éxito estos recursos de verdad que estamos hablando el mismo idioma aquí no estamos hablando nada diferente que no sea en las comunidades

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Mauricio, el concejal Mauricio Jiménez, el uso de la palabra.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Presidente, pido una réplica por favor.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Gracias presidente, espere Juan José, un momentico.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Es que me nombraron. Concejal Chucho

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Tranquilo ya tiene el derecho réplica para que se defienda en los tribunales, concejal no, pues referente al tema, a mí me parece muy muy importante, demasiado importante y obviamente también apoyo 100% de que estos rubros se inviertan en estas comunidades que han sido afectadas durante tanto tiempo, como decía la señora Cecilia, ahí con esos malos olores roedores por todos los lados y no solamente eso, hay que anexarle algo más estas comunidades estas personas dueñas de esos predios aledaños no solamente sufren por la cuestión ambiental también sus predios se han devaluado inmensamente, porque vayan y vendan un predio de esos a ver quién les ofrece un peso por no decir no valen a nada, en realidad porque nadie, nadie quiere llegar a invertir un peso que sea aledaño al basurero, entonces no solamente la cuestión ambiental, la cuestión económica porque ya ni un viviente en una finca de esas va a decir yo quiero vivir, déjeme una vivienda, como dijo la señora ya hasta las viviendas se cayeron porque una vivienda sin, deshabitada obviamente se deteriora y termina colapsando, entonces el daño es inminente totalmente de hace mucho tiempo lo que también me gustaría bueno, saber si ustedes ya tienen la claridad de cuál es la necesidad más prioritaria que tienen en esas tres veredas si es acueducto, si es placa huella si es gasificación, si es todas, pero hay que elegir una en especial que hagan un consenso, reúnan a las personas de la comunidad, ustedes son líderes y representan estas comunidades, que bueno es cuando se hace un consenso, se reúne la comunidad y se llega a un acuerdo porque a veces cometemos el error de que yo, Pedrito Pérez me parece que necesitamos esto, pero a veces no escuchamos a todos, que bueno es reunir la comunidad, en este caso las comunidades, que son tres comunidades, Ojo de Agua, Volador y Cucharó, las cuales van a ser beneficiadas de este proyecto que confiando en Dios va a salir y se va a aprobar acá en la plenaria del Concejo entonces yo escucho que ustedes dicen, bueno ya mañana nos reunimos, pero no sé si ese puntico sea importante de pronto, de que primero se reúnen en las comunidades, conceptúen las tres comunidades y lleguen a un acuerdo tomen una decisión de que proyecto es más necesario para beneficiar a estas comunidades, entonces esa era mi intervención y conmigo cuenten 100% para que rubros lleguen a hacer invertidos allá.



**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Tiene la palabra el concejal Gabriel Cortés y luego terminamos las intervenciones y continua con la exposición, mi querido amigo Hermes Remolina.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente, saludar nuevamente a toda la comunidad en general que nos acompaña hoy detrás de las barras, un domingo donde normalmente es para compartir en familia, hoy ellos demuestran el sentir porque se solucionan sus necesidades, saludar nuevamente al equipo de trabajo quienes han llegado de parte de la administración. En cuanto al tema de ese recaudo, de esa compensación que durante años no se había hecho, es también de felicitar el trabajo por parte de la administración que lo logró ejecutar a través de un cobro coactivo también, pero también hay que recalcar cada una de las acciones populares que se han llevado a cabo, como lo decían los veedores, han estado ahí en la lucha, pero también hubo voluntad de parte de la administración, porque las acciones populares están nombrándolas desde el 2019 y años anteriores, o sea que no había voluntad anteriormente administrativa de recaudar los recursos, esta vez listo.


Entonces ahora lo tiene el municipio, lo tienen que invertir el municipio y yo sí quiero felicitar y sobre todo admirar el trabajo de los presidentes y amigos de estas veredas, de lo que son el sector del Cucharó, Volador, Ojo de Agua, como lo es nuestro amigo Iván, que vive muy cerca ahí a la orilla de la carretera, su casa a diario convive con el polvo, con el mal olor, con el transitar de los compactadores, de las volquetas, de toda la cantidad de residuos que a diario van a llevar el relleno, a nuestro amigo José Luis, presidente de junta de ese sector, a nuestro amigo Felipe, también presidente de junta de este sector, al amigo Héctor Triana, que también han sufrido ese flagelo, y por supuesto también saludar a nuestro amigo José Núñez Chepín, que también ha estado en esa lucha, y al doctor Ángela Delgado, que también ha estado, y aquí a la presidenta y la que ha estado ahí a cargo de la veeduría también luchando, que ahorita hacía su intervención.

Para nadie es un secreto que he sido de esos líderes que he estado ahí con ustedes, también apoyando esas luchas, y así como lo dice antes de ser elegido, ahora es mi deber como concejal, velar y hacer control político, porque esas peticiones que ustedes hacen, se lleven a cabo, porque esos recursos se inviertan, que lo que antes hacía, acompañándolos a ustedes en las noches, en las madrugadas, al sol, a la lluvia, aguantando el polvo con ustedes en los paros, frenteando con ustedes allá en los paros, para hacer eco ante la gobernación, convocando medios nacionales incluso, arriesgándome, porque ustedes saben que cada vez que se hacen esos paros, cada vez que tomábamos esas acciones de luchar por las necesidades de ustedes, se toca en el bolsillo de algunos privados, y hoy en Colombia a veces asumen riesgos por tomar esos liderazgos, don Chepín sabe que es así.

Entonces, si les quiero dejar claro a ustedes como unidad de este sector, de estas veredas, que como concejal, que he estado ahí con ustedes, cerca a sus necesidades, voy a velar de parte del doctor Yesid, voy a hacerle ese control, voy a estar muy pendiente de que los recursos se inviertan en algo, como decía el concejal Mauricio, que beneficie a todos. Entonces, realmente les reitero mi apoyo, cuentan conmigo para que esto sea una realidad, no vamos a hacernos los oídos sordos ni los ciegos, y más que todo porque es una comunidad en la que yo he estado cerca y con la que yo he podido contar. Gracias, señor Presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Muchas gracias, a usted honorable concejal, tiene la palabra mi querido amigo Hermes Remolina, terminamos las intervenciones e iniciamos con el debate del proyecto de Acuerdo 2013.

Interviene el Señor **HERMES REMOLINA:** Muy buenos días para todos, un cordial saludo para mis amigos, compañeros, presidentes de Junta y líderes del municipio, que siempre

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 31

han estado muy presentes. Hoy, por temas laborales, me permite estar acá presente, pero siempre he estado muy pendiente de este proyecto tan polémico, por llamarlo de alguna manera. Hoy en día, pues ya se ha avanzado demasiado, o sea, para seguir ese tema, ya con la ponencia del concejal Chucho, lo felicito porque lo he visto ya, se programó una reunión en donde socializaron el proyecto con la Administración Municipal, donde él lo decía, ahorita se limaron las penas para llegar a este feliz término, donde estábamos la comunidad en medio de concejales y la Administración Municipal.

Se expresó por varios medios de comunicación y por varias situaciones que se necesitaba llegar a este punto en el que nos encontramos en el día de hoy. Felicitar también a los concejales que no hacen parte de esta Comisión de Presupuestos, pero que muestran su interés, como la concejal Mónica Diana, nuestro amigo Muñoz, que no hacen parte de esta Comisión, pero que están presentes y siempre los he visto pendientes de estas situaciones, que conllevan a mejorar siempre las condiciones de la comunidad. Es importante que el proyecto 013, que se va a debatir aquí en el primer debate y que Dios quiera y Dios permita y la voluntad política, como decían varios, se pueda aprobar el día de hoy para que todo eso que está atrasado, aunque los dineros no alcanzan, porque son muchas malas necesidades, pero sí que estos recursos que van a ser aprobados se direccionen específicamente a esas prioridades y esas necesidades que están clamando, sobre todo las comunidades rurales.

El transporte escolar es vital, pero de la mano con el transporte escolar deben ir las vías, porque si hay transporte y no hay vías, pues no hay nada. Entonces es de la mano el transporte escolar y el mantenimiento de las vías, y así mismo los centros vida y muchas otras necesidades que son prioridad. Solo es que se apruebe el proyecto primer debate, que en plenaria ya se pueda dar a feliz término la aprobación y pues hacer una veeduría y hacer un control a esos dineros para que en realidad se inviertan en lo que tanto estamos necesitando. Saludar también, se me pasaba ahí mi amigo Yesid, Teresita y a todos los integrantes de la alcaldía municipal que siempre han estado muy atentos a escuchar la comunidad. Un cordial saludo para todos y que esperemos que esto termine de la mejor manera para el beneficio de toda la comunidad Sangileña. Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** A usted, honorable Presidente Hermes Remolina. Terminan las intervenciones de la comunidad. Resuelto la inquietud del Honorable Concejal Juan José Muñoz y de la comunidad del sector de Cabrera por parte del señor Secretario de Hacienda, quien convoca mañana a las 3 de la tarde a esta reunión. Le voy a dar la palabra un minutico al Honorable Concejal Edison Rangel que la está pidiendo y luego le entrego la presidencia de acuerdo a la norma del Honorable Concejal Gabriel Cortés para continuar con el proyecto de acuerdo 013.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias, señor Presidente. Un minuto nada más. Yo solamente quiero apoyar acá a mi Concejal Juan José y a las comunidades de este sector y quisiera solicitarle muy respetuosamente que en esa reunión de mañana con el equipo jurídico de administración y acá con el Concejal Juan José, si llega algún acuerdo en que se va a destinar el rubro, logre incorporarlo en un artículo, modificarlo, o sea, en un artículo. Teniendo en cuenta que este es el fundamento del proyecto. Si no, ustedes no van a tener el respaldo. Entonces, el compromiso primero es que ustedes lleguen a darle viabilidad a esas iniciativas que tiene la comunidad, pero el compromiso también para que el proyecto quede bien y garantice precisamente a estos sectores que, en un artículo del proyecto, en el acuerdo, pues se hable, que diga ejemplo, que esos recursos van a ser invertidos de acuerdo a ese proyecto priorizado por la comunidad. Señor Concejal, lo apoyo en esa iniciativa y que ojalá que logren ese término. Gracias.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Presidente, un minuto. Una idea que tengo acá con respecto a la reunión de mañana. Un minuto, por favor.



**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Tiene la palabra el Concejal Juan José Muñoz.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy importante.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Un minuto, Concejal.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Que el proyecto tenga unidad de materia y que se modifique, esa es la esencia del proyecto. Que logre modificar el artículo, el rubro, para ser invertido. Porque si no queda en un acuerdo de papel, sin la fuerza, los dientes, para que ese dinero sea de destinación específica. Y otra, solicito toda una idea importante, ya que a la comunidad pues se le dificulta un poco más el tema del transporte y, digamos, de parte de la Administración y del Concejo, pues somos menos personas, de la comunidad son muchas más. ¿Por qué no la damos hasta la vereda Ojo de Agua? Ahí en el Salón Comunal podemos realizar la reunión. ¿No? ¿Qué piensan ustedes?

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Perdón, Concejal. No distorsionemos. Manejémosla con calma, aquí para que no vayamos a tener inconvenientes. Entrego la presidencia a honorable concejal, Gabriel Cortés.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** Gracias, señor Vicepresidente. Bueno, para poder dar avance a lo que también fuimos citados, que es el debate del proyecto 013, por medio del cual se adicionan recursos de balance para la vigencia de 2025, antes de dar inicio no se me podía olvidar nombrar a Doña Cecilia, que también ha sido una guerrera de las necesidades de lo que anteriormente hablábamos. Presidente, hoy vamos a dar inicio a lo que puede ser la terminación de tanta incertidumbre, de ese flagelo que ha venido sufriendo la comunidad de no haber solucionado una adición de unos recursos, por los medios de los cuales se presumen que vendrán las obras y las soluciones para el pueblo. Así que tiene usted la palabra para que por favor nos haga la socialización y a partir de ahí también su ponencia para avanzar con el proyecto 013.

Interviene el Concejal **PONENTE JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor Presidente. Saludar nuevamente a la comunidad que nos acompaña en las barras. Agradecerle la presencia, qué bueno que nos acompañen hoy en este debate. Qué bueno que para segundo debate nos puedan acompañar. Señor Presidente, yo primero quiero hacerle una claridad a la comunidad Sangileña, quienes nos ven en redes sociales y quienes nos acompañan en las barras. Se ha citado para el día domingo, para el día domingo, el primer debate porque el proyecto de acuerdo se adjudicó el día jueves y este proyecto de acuerdo tiene que surgir con un trámite de ley para que no sea viciado y eran tres días para poder citar a primer debate. Lo que quiere decir que viernes, sábado y domingo, por eso es que hemos citado el día de hoy, para poder cumplir con la normatividad. No se hizo por nada más, solamente que por cumplir con los términos de ley.

Señor Presidente, el día jueves, por 8 votos y por designación del señor Presidente del Concejo Municipal, el Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz, fue asignada la ponencia del proyecto de acuerdo 013 a Jesús Villar. Este proyecto de acuerdo, y como lo decía el Honorable Concejal Juan José Muñoz, para que se pueda plasmar ese proyecto de acuerdo, para la asignación de los recursos del sector de Ojo de Agua, Volador y Cucharó, decía muy claro que no fuera a tener vicios, que hubiera unidad de materia. Este proyecto de acuerdo 013, inicialmente tuvo algunos inconvenientes, pero que gracias a Dios, con los estudios y los debates, y los acercamientos que se pudo hacer con la Administración Municipal, la parte jurídica, la doctora Marcela Martínez, el doctor Daniel Porras y nuestro querido amigo Óscar López, asesor jurídico del municipio, hemos logrado nutrir un proyecto de acuerdo que no tiene ningún inconveniente o que no va a tener ningún inconveniente para esta aprobación, y eso espero que sea así.



ALCALDIA DE SAN GIL

PROYECTO DE ACUERDO N° 013

F:61AP.GC

VERSION: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página: 1 de 2

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores:  
HONORABLES CONCEJALES  
San Gil – Santander

En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como alcalde del Municipio de San Gil, me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación el proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025.

Por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del Decreto No.100-12-248-2024 se fijó el Presupuesto de Ingresos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2025

Al cierre de la vigencia 2024, quedaron unos recursos de balance como son de: Destinación Específica, Sistema General de Participaciones, Recursos Propios y Fondo Local de Salud, estos recursos se proyecta ejecutarlos en los productos (metas) consignadas en el Plan de Desarrollo Municipio de San Gil 2024-2027, "POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE", el total de estos recursos a adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia fiscal 2025 son por la suma de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58), como se detalla:

DESCRIPCION	FF	DETALLE	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			11.787.745.438,58
Ingresos - Administración Central			11.352.170.888,89
Recursos de Capital			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE			11.352.170.888,89
SUPERAVIT FISCAL			11.352.170.888,89
RECURSOS DE BALANCE PROPIOS			5.979.407.040,40
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRP	3.320.393.910,62	
Recursos de Balance Alumbrado Público	RBAL	1.957.591.032,41	
Recursos de Balance Incentivo Relleno Sanitario	RBIR	701.411.646,24	
Recursos de Balance Regallas régimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
Recursos de Balance - Multas ley 294/1996 y Intrafamiliar (decreto no.4799/2011) Libre Inversión Propios	RBVI	1.320,00	
RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			1.956.212.969,98
Recursos de Balance -SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance -SGP Libre Inversión	RBLI	157.065.456,17	
Recursos de Balance -SGP Libre Inversión Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
Recursos de Balance -SGP Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance -SGP Alimentación Escolar Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19	
Recursos de Balance -SGP Educación	RBED	50.019.229,00	
Recursos de Balance -SGP Educación Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04	

CONCEJO MUNICIPAL  
SAN GIL - SANTANDER  
Folio: 45 F: 15-08-20  
R.O.L. H: 3:45pm  
SECRETARIA GENERAL



ALCALDIA DE SAN GIL

PROYECTO DE ACUERDO N° 013

F:6LAP.GC

VERSION: 0.2

FECHA: 19.12.24

Página 2 de 2

Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	RBAP	1,498,351,778,77	
Recursos de Balance-SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico-Rendimientos Financieros	RBAR	42,441,571,00	
Recursos de Balance-SGP-Primera Infancia Educación	RBPI	17,436,50	
RECURSOS DE BALANCE DESTINACION ESPECIFICA			3,416,550,878,51
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1,251,517,964,39	
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103,193,503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestion del Riesgo	RBGR	96,805,300,62	
Recursos de Balance Estratificacion	RBES	19,922,749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66,010,198,08	
Recursos de Balance Multas de Tránsito	RBMT	609,530,615,85	
Recursos de Balance Sobrefasa Bomberil	RBSB	49,304,083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreacion	RBTD	120,370,896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10,564,016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3,771,105,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68,663,235,30	
Recursos de Balance Fondo hídricos	RBHI	503,559,444,30	
Recursos de Balance Fondo Microciencias	RBMC	393,003,088,71	
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBIF	120,334,314,00	
Recursos de Balance Artes Escénicas (ley 1493/de 2011)	RBRC	363,00	
FONDO LOCAL DE SALUD			435,574,549,69
INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			435,574,549,69
Recursos de Capital			435,574,549,69
RECURSOS DE BALANCE			435,574,549,69
SUPERAVITE FISCAL			435,574,549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435,574,549,69
Recursos de Balance-Coljugos Etasa 25%	RBET	339,327,040,83	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica	RBRS	53,675,474,72	
Recursos de Balance- SGP-Salud Publica- Rendimientos Financieros		846,009,23	
Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra- Régimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41,726,024,91	

así las cosas, es indispensable la adición presupuestal para que el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2025 cuente con los recursos de balance de la vigencia 2024 y de esta forma la ejecución en la presente anualidad se pueda realizar en pro del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Esperamos que la Honorable Corporación apruebe el presente Proyecto de Acuerdo para adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2025, los recursos de Balance como se ha expuesto en este documento.


Cordialmente,

**EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS**  
 Alcalde Municipal

Revisó: Diana Patricia Rojas Porras, Secretaria Jurídica y de Contratación  
 Proyectó: German Yesid Anaya González, Secretario de Hacienda

CONCEJO MUNICIPAL  
 SAN GIL - SANTANDER  
 Folio: 45 fecha 15/02/25  
 H: 3:45 pm  
 SECRETARIA GENERAL



 Alcaldía de <b>SAN GIL</b>	<b>ALCALDIA DE SAN GIL</b>  <b>PROYECTO DE ACUERDO N° 013</b>	<b>F:61AP.GC</b>
		<b>VERSION: 0.2</b>
		<b>FECHA: 19.12.24</b>
		<b>Página: 1 de 3</b>

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025**

El Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2º, 209º, 287º, numeral 5º del artículo 313º, numeral 5º y 9º del artículo 315º de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, artículo 32º y 44º de la Ley 152 de 1994, numeral 9º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Decreto No. 111 de 1996, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia estableció que: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

Que el artículo 287 de la Constitución Política estableció que: *"Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: "3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. (...)"*

Que el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia estableció que corresponde a los Concejos Municipales lo siguiente: *"5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos."*

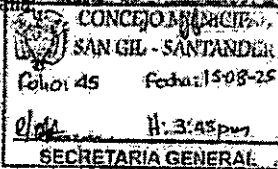
Que el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política señala las siguientes funciones del alcalde: *"Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio"*.

Que de conformidad con el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, se estipuló que las entidades territoriales al expedir las normas presupuestales deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Que el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal está definido en artículo 13 del Decreto 111 de 1996, que estableció la planificación como uno de los principios legales que rigen el proceso presupuestal, por lo tanto, el presupuesto General del Municipio debe guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo.

Que por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 de manera global y por medio del Decreto No. 100-12-248-2024 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Que al cierre de la vigencia 2024, quedaron unos recursos de balance como son: Destinación Específica, Sistema General de Participaciones, Recursos Propios y Fondo Local de Salud, estos recursos se proyecta ejecutarlos en los productos (metas) consignadas en el Plan de Desarrollo Municipio de San Gil 2024-2027, **"POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE"**, el total de estos recursos a Adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia fiscal 2025 por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) MCTE**, Como se detalla:

  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SAN GIL - SANTANDER  
 Folio: 45 Fecha: 15-08-25  
 H. 3:45 pm  
 SECRETARÍA GENERAL



	<b>ALCALDIA DE SAN GIL</b>	<b>F:SLAP.GC</b>
		<b>VERSION: 0.2</b>
		<b>FECHA: 19.12.24</b>
		<b>Página: 2 de 3</b>
<b>PROYECTO DE ACUERDO N° 018</b>		

DESCRIPCION	FF	DETALLE	TOTAL
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			<b>11.787.745.438,58</b>
Ingresos - Administración Central			11.352.170.888,89
Recursos de Capital			11.352.170.888,89
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>			<b>11.352.170.888,89</b>
<b>SUPERAVIT FISCAL</b>			<b>11.352.170.888,89</b>
<b>RECURSOS DE BALANCE PROPIOS</b>			<b>5.979.407.040,40</b>
Recursos de Balance Libre Inversión Propios	RBRP	3.320.393.910,62	
Recursos de Balance Alumbrado Público	RBAL	1.957.591.032,41	
Recursos de Balance Incentivo Rellenio Sanitario	RBIR	701.411.646,24	
Recursos de Balance Regalías régimen Anterior vigencias Anteriores	RBRR	9.131,13	
Recursos de Balance - Multas ley 294/1996 V. Intrafamiliar (decreto no. 4799/2011) Libre Inversión Propios	RBVI	1.320,00	
<b>RECURSOS DE BALANCE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>1.956.212.969,98</b>
Recursos de Balance -SGP Libre Destinación	RBLD	166.592.741,11	
Recursos de Balance -SGP Libre Inversión	RBLI	157.065.456,17	
Recursos de Balance -SGP Libre Inversión Rendimientos Financieros	RBRI	27.444.581,67	
Recursos de Balance -SGP Alimentación Escolar	RBAE	12.063.578,53	
Recursos de Balance -SGP Alimentación Escolar Rendimientos Financieros	RBRA	1.481.765,19	
Recursos de Balance -SGP Educación	RBED	50.019.229,00	
Recursos de Balance -SGP Educación Rendimientos Financieros	RBRE	734.832,04	
Recursos de Balance -SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	RBAP	1.498.351.778,77	
Recursos de Balance -SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Rendimientos Financieros	RBAR	42.441.571,00	
Recursos de Balance -SGP Primera Infancia Educación	RBPI	17.436,50	
<b>RECURSOS DE BALANCE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>			<b>3.416.550.878,51</b>
Recursos de Balance Estampilla del Adulto Mayor	RBEA	1.251.517.964,39	
Recursos de Balance Estampilla Procultura	RBEC	103.193.503,31	
Recursos de Balance Fondo Municipal Gestión del Riesgo	RBGR	96.805.300,62	
Recursos de Balance Estratificación	RBES	19.922.749,40	
Recursos de Balance ISAGEN	RBIS	66.010.198,08	
Recursos de Balance Multas de Tránsito	RBMT	609.530.615,85	
Recursos de Balance Sotretasa Bomberil	RBSB	49.304.083,82	
Recursos de Balance Tasa Prodeporte y Recreación	RBTD	120.370.896,00	
Recursos de Balance Fondo Saneamiento Ambiental	RBFA	10.564.016,73	
Recursos de Balance Fondo de Maquinaria	RBFM	3.771.105,00	
Recursos de Balance Código de Policía	RBCP	68.663.235,30	
Recursos de Balance Fondo Hídricos	RBHI	503.559.444,90	
Recursos de Balance Fondo Microcuencas	RBMC	393.003.088,71	
Recursos de Balance Estampilla Pro Justicia Familiar	RBIF	120.334.314,00	
Recursos de Balance Artes Escénicas (ley 1493/de 2011)	RBRC	363,00	
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>			<b>435.574.549,69</b>

CONCEJO MUNICIPAL  
SAN GIL - SANTANDER  
Calle 45  
Fecha: 15-08-25  
H: 3:45 PM  
SECRETARÍA GENERAL



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 21 de 31

Código: 200-01.02-01-2025



Alcaldía de  
**SAN GIL**

**ALCALDÍA DE SAN GIL**

**PROYECTO DE ACUERDO N° 013**

**F:61AP.GC**

**VERSION: 0.2**

**FECHA: 19.12.24**

**Página: 3 de 3**

DESCRIPCION	FF	DETALLE	TOTAL
INGRESOS - FONDO LOCAL DE SALUD			435.574.549,69
Recursos de Capital			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE			435.574.549,69
SUPERAVIT FISCAL			435.574.549,69
RECURSOS DE BALANCE SECTOR SALUD			435.574.549,69
Recursos de Balance- Coljugos Etesa 25%	RBET	339.327.040,83	
Recursos de Balance- SGP- Salud Publica	RBRS	53.675.474,72	
Recursos de Balance- SGP- Salud Publica- Rendimientos Financieros		846.009,23	
Recursos de Balance- Excedentes cuenta maestra- Régimen Subsidiado otros diferentes al SGP de balance	RBCM	41.726.024,91	

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) MCTE**, como se detalla:

CODIGO	Descripción	Fuente de Financiación	Detalle	Total
1.	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			11.787.745.438,58
1.1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		11.352.170.888,89	
1.2	Recursos de Capital		11.352.170.888,89	
1.	Ingresos Fondo Local de Salud		435.574.549,69	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adiciónese al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.787.745.438,58) Mcte** como se detalla:

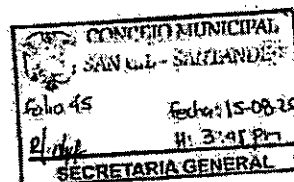
Código	Descripción	Fuente de Financiación	Detalle	Total
2.	TOTAL GASTOS			11.787.745.438,58
2.3	INVERSIÓN		11.352.170.888,89	
2.	Gastos Fondo Local de Salud		435.574.549,69	

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del Municipio de San Gil.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal.

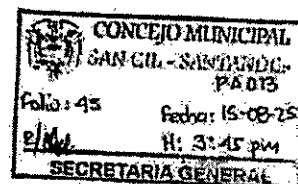
**EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS**  
Alcalde Municipal de San Gil

Proyecto: Germán Yesid Anaya González - Secretario de Hacienda  
 Revisó: Diana Patricia Rojas Porras - Secretaria Jurídica y de Contratación  
 Diaria Carolina Martínez Ovalle - Jefe Oficina de Planeación  
 Elaboró: Adriana Marcela Mejía Sandoval - Profesional Universitario - Presupuesto  
 Teresa Ardila Bohórquez - Contratista - Secretaría de Hacienda




**ANEXOS AL PROYECTO DE ADICION RECURSOS DE BALANCE**

1. Anexo Explicativo de Ingresos
2. Anexo Explicativo de Gastos- Productos (Metas) consignados en el plan de Desarrollo
3. Copia Estado de Tesorería
4. Copia Certificación de Recursos
5. Copia del Acta Confis no:014 de 2025.



Este proyecto de acuerdo, señor Presidente, cuenta con los anexos y los soportes de ley, anexos explicativos de ingresos, anexos explicativos de gastos consignados en el Plan de Desarrollo, metas, copia de estados de tesorería, copia de certificación de recursos y copia del número del Acta CONFIS 014 del año 2025.

Está en estos anexos una constancia donde el sujeto Secretario de Hacienda del Municipio de San Gil puede constar que, de acuerdo con los estados de tesorería, 31 de diciembre del 2024, los recursos de balance detallados a continuación y anteriormente leídos se encuentran en las diferentes cuentas bancarias del Municipio de San Gil, de acuerdo con su destinación y serán incorporadas una vez sean aprobados para la vigencia del 2025, como se detalló anteriormente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 23 de 31</b>
		<b>Código: 200-01.02-01-2025</b>	

De igual forma, en el proyecto de acuerdo, señor Presidente, anexan 28 certificaciones de las entidades financieras del Municipio de San Gil donde consta que esos recursos se encuentran en las arcas del municipio y que están consignados en estas entidades bancarias. Se encuentra la certificación de la reunión del CONFIS y se encuentra la planilla de asistencia donde firman el doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde del Municipio de San Gil como integrante, el doctor Germán Yesid Anaya González, Secretario de Hacienda, la doctora Diana Carolina Martínez, la doctora Diana Marcela Mejía Sandoval, la doctora Diana Patricia Rojas, el ingeniero Sebastián Rincón Moreno y la doctora María Teresa Ardila. Y también se encuentra la planilla de control de asistencia firmada también por las anteriores personas que asistieron a la reunión del CONFIS.

Señor Presidente, este proyecto de acuerdo que ha sido debatido en otras ocasiones y que hoy me han asignado la responsabilidad de hacerle ponencia y leído y revisado con nuestro asesor jurídico del municipio, cuenta con todos los soportes legales, lo que quiere decir que nosotros podemos llevar adelante este proyecto. ¿Y por qué yo le pido a la Comisión que nos acompañen con su voto positivo? Porque lo hemos escuchado el día de hoy y en sesiones anteriores y lo hemos escuchado la solicitud de los diferentes líderes de la parte urbana y rural y se lo hemos escuchado al concejal Mauricio Jiménez que representa la parte rural.

La necesidad de sacar adelante este proyecto de acuerdo para que hayan las herramientas necesarias para el transporte escolar, para que haya las herramientas necesarias para el arreglo de las vías rurales, para que haya las herramientas necesarias para el arreglo de las vías internas de nuestro municipio, las vías de nuestro pueblo, para que haya los recursos para ese evento tan importante que tiene cerca de 40 años como es el Guane de Oro, para que esta importante casa radial pueda sacar adelante ese proyecto, para que los adultos mayores puedan tener los recursos necesarios para el funcionamiento de estos centros vida. Yo tuve la oportunidad de recibir llamadas del señor Director del Ancianato o del Centro Vida del municipio de San Gil, el doctor Eduardo, pidiéndome que les ayudara, doctor Germán Yesid, para que esos recursos que ellos necesitan para el sostenimiento del Ancianato de San Gil puedan seguir funcionando.

Por eso estoy empeñado y empecé mi voto, doctor Germán Yesid, como voto positivo, para eso. Para que la Feria de San Gil, que es tan importante, que me lo pidió también el doctor Andrés Rivero, el doctor Rito López y otros miembros de esta Junta de Ferias, Corporación de Ferias, me llamaron y me pidieron el favor de que lo sacáramos adelante y que diéramos ese voto positivo, como tantos otros diferentes líderes del municipio que han estado pidiendo que se apruebe este proyecto de acuerdo para que haya las herramientas necesarias. Es así, señor Presidente, que hoy termino la ponencia en comisión y me quedo para que cuando usted estime conveniente, sustente si mi voto es, o mi ponencia es negativa o positiva, señor Presidente.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** Gracias, señor Ponente. honorable concejal Jesús Villar. Vamos a pasar posteriormente, luego esa acuciosa socialización que usted le acaba de hacer a todos los presentes, esa ponencia que deja en evidencia que es una necesidad la aprobación de este proyecto, un proyecto que en el caso personal, como concejal, siempre he ratificado mi apoyo ya en este caso al escuchar al honorable concejal Jesús Villar, ya con un número diferente, este sería la segunda ponencia positiva en el proyecto que relaciona lo mismo y desde un principio, desde el 05, el 08, ahora el 013, le mostré a la comunidad mi interés de respaldar este proyecto, tanto así que en el 08, cuando se cayó, fui uno de esos 3 concejales que nos quedamos hasta el último de la sesión junto a la concejal Mónica Diana y, no recuerdo, y el concejal Mario, eso muestra el interés que he tenido por apoyar este proyecto, que al final va a beneficiar, es a ustedes, a la comunidad Sangileña, ratificarle que Gabriel Cortés siempre ha tenido el interés de que este proyecto salga adelante y esperemos que esta vez no sea la excepción porque para eso nos eligieron, para que pensemos primero en el interés



de la comunidad antes que en el personal, porque para eso somos electos popularmente. Ponente, quisiera preguntarle a la administración si quieren hacer uso de la palabra o si usted nos ratifica ponencia para, nos da ponencia para posteriormente abrir debate.

Interviene el Concejal **PONENTE JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente, pienso que, estaba pidiendo la palabra a la concejal Edison Rangel, pienso que es importante que abra el debate y luego habrá el debate de la discusión del proyecto y luego también démosle la oportunidad a la administración municipal, que creo que es importante que también los escuchemos. De todas maneras, nosotros en la reunión que tuvimos el día jueves, hicimos unos acuerdos, el doctor Germán Yesid, creo que trae muy bien sustentado para proyectarnos acá el día de hoy y de igual forma cuando se haga el segundo debate. Señor Presidente, le gustaría que abra el debate y le dé la palabra a la concejal Edison Rangel que está pidiendo y luego la administración municipal.


**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN**: Listo honorable concejal, entonces vamos a dar apertura al debate, pero principalmente o inicialmente le voy a dar la palabra aquí al Honorable Concejal Edison Rangel que nos está pidiendo el uso de la misma.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Gracias señor Presidente, me saludo respetuoso a usted, judicioso ponente, Honorable Concejal Jesús Villar, que considero que es un proyecto, como le decía, es un proyecto importante, no solo para el sector urbano, sino rural. Yo quiero llamarle la atención, no solamente a esta comisión, quiero llamarles la atención a los 13 concejales, si bien es cierto el Honorable Concejal Rafael no puede votar, pero sí hace parte de la corporación. Es de la importancia en el tema, en el tema ya personal y social. Es un proyecto que requiere bastante inversión en cada uno de los sectores.

Agradezco el documento que nos anexa el Secretario donde está específicamente los rubros que componen este proyecto y es el tema de la necesidad que tenemos para el tema de vías. Me manifestaban que ya las máquinas están prácticamente formalizadas, las máquinas del Departamento de Santander entregadas al Municipio de San Gil, pero que lamentablemente no se pueden sacar a trabajar porque no tenemos los recursos para los operarios y si no estoy mal para combustible, que están acá precisamente en esos recursos que están en esta edición, Es decir si el proyecto es aprobado lo antes posible, podríamos contar con las máquinas iniciando octubre prácticamente. Eso es una buena noticia, es una muy buena noticia para los Sangileños del sector rural y urbano también porque hay barrios que se requieren. Pero también yo quiero que ustedes se entren, aquí está la Jurídica, la Secretaria Jurídica que le damos la bienvenida en el calendario que nos queda este año. Nos quedan exactamente septiembre, hablemos de octubre, noviembre y diciembre, tres meses.

Procesos contractuales. ¿Cuánto nos vamos a gastar? Déjenme ver doctora, la cara de la Jurídica, Secretaria Jurídica, procesos contractuales para poder ejecutar esos recursos. Que no lleguemos el otro año acá a este cabildo y decir que no ejecutaron los recursos. Porque si ese proyecto es aprobado, hablemos antes del 30 de septiembre, el Secretario de Hacienda y Jurídica, ustedes tienen más o menos, menos de un mes para que puedan asignar esos proyectos y se puedan ejecutar, sino perdemos toda esta pelea, todo lo que hicimos acá y no hacemos nada. Y otra vez adicionen el año que viene acá al Concejo Municipal y toda la pelea que nos dimos, toda la pelea, las malas caras entre compañeros, entre presidentes, no hicimos nada. Mi compromiso acá, voy a votar el proyecto porque sé que es un beneficio para los Sangileños. Pero también quiero que ustedes se comprometan que no es que ya, que es que faltó el documento, que faltó el estudio previo, que faltó el estudio de mercado y se demoraron y no se contrató los recursos, el calendario es importante para que ustedes lo lleven.

Por eso los proyectos, los presupuestos, es por anualidades que la ejecución tiene que hacerse en los 360 días del año o en el cuatrienio para cumplir el Plan de Desarrollo. Es

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 31

decir, si esos recursos que ustedes tienen acá en vías, mejoramiento de vías rural, 100 millones de pesos, en el tema de adulto mayor, un poco más de 200, en el tema de transporte escolar, un poco más de 200 también, el tema de la sobretasa, el tema ambiental, el tema de cultura. Esos recursos tienen que ustedes ir trabajando de la mano dos o tres abogados haciendo el proceso contractual. Si no, no vamos a alcanzar y lamentablemente, de que nos sirve aprobar un proyecto de acuerdo.


Ahora, bien, yo considero que por calendario que nos queda para diciembre, si los recursos de vías con esa máquina que vamos a tener, que es la motoniveladora, solo una, yo consideraría, a manera de recomendación, busquen contratar otra máquina y hacemos dos frentes de trabajo. Nos vamos una hacia el sector del oriente y otra hacia el sector del occidente. Porque es que una sola máquina no vamos a alcanzar, Secretario. Yo conozco el tema y por calendario máximo, una maquina va hacer 2 kilómetros diarios que haya buen tiempo, máximo, calcule el perímetro, la longitud de nuestras vías, no vamos a hacer nada. Van a tener vías, de pronto, algunos y van a tener otros, la dificultad que nos ha venido presentando. Ahora, bien, esos mismos recursos tenemos para el tema de material.

También lo mismo, Secretaría Jurídica. Yo sé que va a tener mucho trabajo porque, pues, no tenían los recursos, ahora los tienen, pero eso es un equipo interdisciplinario. No, o sea, traten de hacer esa coalición, ese equipo que fluyan los procesos, que la página del SECOP esté moviéndose día y noche para que esos recursos lleguen a nuestros campesinos, lleguen a nuestros barrios. Secretario, usted, Secretario de Hacienda, es el que tiene que decir al alcalde le sobra esta plata, ya ejecutémosla. La plata pública no está bien en los bancos, la plata publica está bien en las comunidades porque esa es la inversión, un presupuesto bien ejecutado es que llegue a las comunidades. Diferente en los recursos cuando son privados que el que más tiene en un banco, pues, es más rico. Aquí, el que más tiene obras, el que más tiene obras sociales, obras de infraestructura, pues, es una comunidad más próspera.

Por lo tanto, mi llamado de atención a todos los concejales de esta comisión es que apoyemos este proyecto por el beneficio no solamente de nuestras comunidades rurales sino también nuestras comunidades urbanas, pero también mi llamado es que porque la Administración se comprometa a ejecutar los recursos en los pocos días que nos quedan del año. Ahora, si logramos, Secretario, le solicito nuevamente otra cosa que siempre lo he hecho durante cinco años que he sido concejal y ningún secretario jurídico ni de Hacienda lo ha logrado. Porque, de pronto, no tiene la intención. Noviembre, preséntenos el proyecto de vigencias futuras para el mantenimiento de vías rurales. ¿Por qué es tan difícil proyectar unos recursos? Con la señora Teresa lo hemos hablado varias veces, yo fui secretario de hacienda del municipio, lo hice en algún momento, proyéctenos ese proyecto, llegue acá en noviembre, busquemos el equipo, sin discusión alguna, como concejales, hablemoslo, que son los recursos con los que usted va a financiar mantenimiento de máquinas, operarios, agregados, lo que es material de recebo y combustible, donde en enero ustedes, iniciando, cuando ya tengan recursos de balance, cierre contable, ustedes puedan empezar la contratación de estos equipos, enero con vías en mantenimiento, en verano y febrero, la sacamos del estadio.

Entonces, mi llamada de atención es presentemos ese proyecto de acuerdo a noviembre, secretario y asesora jurídica, secretaria jurídica perdón, vigencias futuras, mantenimiento de vías rurales y miremos otros rubros que yo sé que van a ser de importancia para no perder dos o tres meses o cuatro meses o como pasó este año, que estamos en septiembre, 9 meses y no se le hizo el total mantenimiento de las vías, entonces secretario ayúdenme con eso, contamos, yo voy a votar positivamente el proyecto, con un importante debate que hace que el concejal Jesús Villar un estudio bastante significativo, que más que no creerle a un exdiputado del departamento de Santander haciendo una ponencia, es de respeto, por eso mi proyecto, mi voto va a ser positivo, invito a mis compañeros que acompañen el proyecto y los demás miembros en la


26

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 31

plenaria, también que revisemos el proyecto que lo que paso el día de hoy con el sector Cucharo, Volador y todo el sector de esta tasa o este impuesto que ustedes lograron retribuir, llegamos a un acuerdo, esta gente necesita compensar esos recursos o estos problemas que han tenido allá, que ojalá esos recursos que están ahí no sea un problema para que no se vote el proyecto o no sea una excusa para que no se vote el proyecto, entonces revísenlo, jurídico, hacienda y equipo de trabajo para que logren lo que llamamos conciliar ese artículo o esos rubros para que con el juicio de todos los concejales y más del ponente, el proyecto salga adelante. Señor Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** A usted, Honorable Concejal Edison Rangel, ese llamado que usted hace, concejal, es el mismo llamado al que me le uno, ese llamado a que el próximo año no estemos en esta misma discusión, yo le decía al Doctor Yesid, de que tiene que haber una afinidad en cada uno de los secretarios para trabajar en equipo y le doy la bienvenida a usted, Doctora Marcela Martínez, hay que trabajar en equipo con todas las secretarías, desde el secretario interno del despacho, el Doctor Daniel Porras, la Doctora Diana, el Ingeniero Juan Gabriel, el Doctor Yesid, la Doctora Any Janeth, usted, en una parte muy esencial y es que, si no hay equipo de trabajo, no se pueden sacar adelante los proyectos, que es lo que dice acá el Concejal Edison Rangel, que no se ha demorado ese proceso contractual, pero vayámonos a la base de ese proceso, esa base de ese proceso es contar con cada una de las personas idóneas, desde sus diferentes puntos profesionales en cada una de las secretarías para que todos como hormiguitas empiecen a trabajar, pero si esas personas, ahora que se apruebe ese proyecto o bueno, hablo en voz personal, como lo hacía también el Concejal, sabe la comunidad que ese proyecto va a contar con mi voto positivo como siempre le he mostrado la intención desde las anteriores presentaciones y no porque yo sea un arrodillado, es porque yo pienso es en el interés de la comunidad, porque el día de mañana toca llegar con la frente en alto, sino como nos van a abrir la puerta, sino le respondemos, pero si vuelvo a lo que le estaba diciendo, hay que hacer el tema de las contrataciones del personal idóneo para que todos en una misma sintonía empiecen a trabajar, yo espero que ya hayan gran cantidad de proyectos formulados, para cada uno de los sectores del municipio tanto el sector urbano como el sector rural, para que apenas este proyecto sea aprobado, confiando en Dios y confiando en la buena intención de cada uno de mis compañeros, aunque cada uno tiene su voto, cuando este proyecto pase, se vea el reflejo de esa lucha que hicieron las comunidades y de esa pelea que nos dimos nosotros acá como coalición apoyando a la administración y que hoy contamos con el apoyo como es esa ponencia tan significativa de nuestro honorable concejal Jesús Villar, nuestro amigo Mauricio Jiménez del campo y demás compañeros que van a apoyar este proyecto, que lleguen las obras.

Hay varias obras formuladas, pero el decir es que no había plata, así es mi doctor Yesid, cierto, que estaba ya esto previsto, que ya esto está formulado, que ya esto tiene estudios, que ya se tiene analizado para hacer tal placa huella, para intervenir la entrada a tal barrio y a claridad de cada barrio que necesita, que tiene sus necesidades, ahora decir que de pronto las necesidades del barrio donde vive el concejal Gabriel Cortés, Ciudadela del Fonce, la entrada de ese barrio, salir a la primera, que no se preste para decir que era el interés del concejal que se aprobara el proyecto, no, es necesidad de la comunidad en general y esperemos que todos esos procesos contractuales tanto el personal idóneo como para avanzar en los procesos de ejecución de proyectos, todas esas licitaciones, todo lo que se tenga que hacer, obviamente en todo el margen de la norma, cumpliendo con toda la legalidad, mi doctora, que pueda avanzarse lo más rápido posible, para que se hagan cosas buenas y que este año el mejor regalo de navidad que le pueda dar esta administración y que le podamos dar los concejales al municipio Sangileño, es cambiarle la cara a esas necesidades que hoy los abordan, tiene la palabra el doctor Yesid de parte de la administración, perdón, mi doctor Yesid, me pedía la palabra acá el concejal Mauricio Jiménez.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 31

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias señor presidente, yo me uno a las palabras que acaba de emitir el concejal Edison Rangel, totalmente de acuerdo, para el sector urbano tendrían que haber dos frentes de trabajo para que este año se lleguen a todas las veredas, las 33 veredas del área rural y con el arreglo de las vías porque en realidad como decía alguien por ahí que sacamos con que se apruebe el proyecto, con que los niños tengan transporte pero si no tenemos vías de acceso para llegar a los colegios en los cuales ellos estudian también quiero hacer un llamado respetuoso a la comunidad que está acá presente, los líderes de los barrios, de las veredas, que le hagamos seguimiento, acompañamiento más que todo más que seguimiento un acompañamiento a estos recursos porque a veces se aprueban los recursos se aprueban las cosas y ya pasó el tema se nos olvidó no nosotros debemos seguir y ustedes como líderes de las comunidades deben hacer un acompañamiento especial a estos recursos, viniendo de la administración cada quien representando a su comunidad trayendo a colación las necesidades más prioritarias que tenemos de nuestras veredas en los barrios y darle una veeduría para que los recursos lleguen a las comunidades como como tanto esperan ustedes y esperamos todos.

Desde ya pues manifiesto la ponencia de parte mía va a ser positiva para que este proyecto llegue a feliz término para que pase tanta polémica al igual que cuando tenía la ponencia el honorable concejal Rafael Acosta que ese día le íbamos a dar una ponencia positiva así muchos hayan dicho lo contrario, ese día se le iba a dar ponencia positiva pero como fue recusado por x o y que aún no se ha sabido cuál fue el gracioso que hizo semejante bestialidad porque no se le puede llamar de otra manera sólo para entorpecer un procedimiento para atrasar que las obras lleguen, los recursos lleguen y se hagan las obras en las comunidades más necesitadas entonces de parte mía invitar a los demás líderes, presidentes de junta de acción comunal del sector rural del sector urbano que vengan a exigir que los recursos lleguen como debe ser y se inviertan para lo que debe ser muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN**: A usted honorable concejal Mauricio, va a pedir, a bueno va a hacer una intervención recordar que la concejal Mónica Diana Hernández, nos acompaña el día de hoy en la comisión de presupuesto ella no hace parte de esta comisión, pero pues obviamente tiene derecho a la opinión y dar sus conceptos tiene la palabra concejal Mónica.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Gracias señor presidente bueno para todos es claro las diferentes necesidades que hay cierto a mí me gustaría que la administración municipal dentro del estudio que va a realizar y la presentación que van a hacer, se indique en qué se van a invertir estos recursos, cómo lo van a invertir, no para coadministrar porque no estoy diciendo que se diga que se va a invertir en la vereda x y o z no simplemente que se diga cuánto se va a invertir para placa huellas, cuánto se va a invertir para acueductos, cuánto se va a invertir dependiendo de lo que ustedes tienen pensado con esos dineros realizar pues que se explique a la comunidad en general en qué se va a invertir esos dineros, gracias señor presidente. Es que si perdóneme presidente me tomo nuevamente la palabra como usted lo dice concejal Édison Rangel, efectivamente aquí hay un anexo Excel y la vez pasada pasó exactamente lo mismo, nosotros lo podemos conocer, pero la comunidad no lo conoce y yo lo que solicito es que se haga visible para toda la comunidad y que después la comunidad sepa en qué se va a invertir y sepa qué fue lo que se hizo con esos recursos gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN**: A usted honorable concejal, eso es importante todo lo que aporte su punto positivo para que este proyecto avance, tiene la palabra el concejal, perdón nuestro amigo el doctor Germán Yesid Anaya secretario de hacienda del municipio de San Gil.



Intervención del Doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZALEZ**: Bueno buenos días nuevamente para todos, es muy importante esta sesión quiero hacer un poco de claridad y nuevamente a qué se refiere este recurso de balance ese recurso de capital, son recursos que vienen del año inmediatamente anterior, los cuales tienen un componente en el caso nuestro por algunas acciones tomadas el año pasado que dieron fruto para que este recurso de balance tuviese un mejor valor o un valor que pudiera servir para el año 2025. Quiero compartirles con ustedes algunas acciones que se tomaron como en las en tránsito que se elimina un software, se elimina un intermediario y esto ayuda a tener un superávit que nos permite mayor inversión, también quiero nombrar acciones como las de la compensación ambiental que tampoco no son dineros que no sean ejecutados sino son recuperados que deben ser incorporados para su respectiva ejecución.

De la misma manera también decisiones como las de la plaza de mercado también nos permite a tener un poco más de recurso en ese recurso de balance quiero hacer claridad, que si bien lo compone algunos saldos también lo componen algunas acciones que se tomaron para aumentar el valor de este de estos recursos que nos permitan poder apalancar ciertos proyectos o metas del plan de desarrollo entonces eso hay que tenerlo muy claro el recurso de balance viene con destinaciones a todas las metas del plan de desarrollo, de la misma manera estos recursos de balance lo hacen todos los entes públicos como lo son el hospital como lo son la Corporación Autónoma de Santander como es la misma alcaldía y todas las alcaldías en todos los municipios del país, entonces esto es un trámite, siempre es necesario algunas estampillas también nos dan un superávit o sea un mayor valor al final a 31 de diciembre, que solamente se pueden ser ejecutadas incorporadas el año siguiente, ahí tenemos adulto mayor, pro cultura, pro deporte, todas estas valores son superávit o sea que superaron el presupuesto del año inmediatamente anterior no son recursos no ejecutados son mayor valor recaudado por las diferentes acciones que se toman.

Yo le quiero hacer una petición muy especial a esta comisión a que a que realicemos una socialización si es positivo el día de hoy de mejor manera y que nos acompañen los diferentes secretarios que son al fin y al cabo los que ejecutan, yo voy hasta la parte de incorporar los recursos, entonces el señor presidente para no extendernos el día de hoy y de pronto en una socialización sea repetitivo, yo propongo que en una socialización en el cual ya estén los 13 concejales y estén los diferentes secretarios, se exponga de manera clara y precisa en qué van a ser invertidos los diferentes recursos, pero así para no tener que pronto no responder lo que me están preguntando tenemos para placa huella 204 millones, tenemos para así por encima tenemos transporte escolar 200 millones, 1.300 millones cerca de 1.300 millones para adulto mayor entre otros entonces la propuesta es realizar una socialización con la plenaria y con las comunidades.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN**: Listo, gracias doctor Yesid, por esa aclaración y si como usted bien lo dice para no alargarnos más ante un proyecto que ya ha sido socializado y explicado mejor dicho varias veces, no sé me gustaría saber si la doctora Marcela Martínez quiere hacer uso de la palabra y de paso pues aprovecha y se presenta entre los concejales presente la comunidad y que nos siguen a través de las redes sociales para que conozcan la nueva cara de la secretaria jurídica del municipio de San Gil.

Intervención de la Doctora **MARCELA MARTÍNEZ GARCÍA**: Muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a la comunidad que nos acompaña hoy en sala y a quien nos escucha por redes sociales, voy a hacer una pequeña presentación mi nombre es Marcela Martínez García, soy abogada de profesión y como lo acabaron de indicar ustedes señores concejales, ya junto al alcalde y al equipo de trabajo nos hemos estado reuniendo efectivamente, porque sabemos que tenemos el compromiso con las comunidades de la ejecución de los recursos y sabemos también que esta ejecución de recursos, la oficina jurídica y de contratación es una parte muy importante



garantizarles a ustedes la legalidad en todos los procesos y la celeridad también en los mismos. Muchísimas gracias por la bienvenida y por concederme el uso de la palabra.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** A usted doctora, le deseamos lo mejor desde ese cargo que es para bien de nuestro municipio y para bien de nuestras comunidades y para no alargarnos más vamos a darle la palabra al ponente de este proyecto al honorable concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **PONENTE JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, ya teniendo en cuenta las inquietudes de los concejales o sus intervenciones de la administración municipal, no sin antes darle las gracias por la colaboración y el apoyo que nos han brindado el día de hoy a doctor Yesid, a Terecita, a la doctora Marcela la nueva jurídica, a Sebastián que nos acompaña al doctor Daniel Porras el asesor jurídico del despacho. Quiero señor presidente ratificarlo en mi ponencia a este proyecto de acuerdo 013 no sin antes doctor Yesid, usted que es el vocero o la persona que le llegue al señor alcalde para que tengan en cuenta las solicitudes que se hicieron el día de hoy en el debate y por la cual los presidentes de junta de acción comunal están acá y todavía nos acompañan esperamos que nos acompañen en las socializaciones, ahorita le vamos a decir pero sobre todo en el segundo debate porque nosotros lo socializamos pero en el segundo debate si no hay las mayorías el proyecto de acuerdo no pasaría, pero estoy convencido y le voy a pedir explícitamente uno por uno voy a hablar con mis compañeros a ver qué votos logramos conseguir para que tengamos la mayoría, es importante eso, entonces con esa solicitud doctor Yesid, honorables concejales la ponencia de acuerdo para el proyecto de acuerdo 013 mi ponencia es positiva espero que usted lo someta presidente aquí a la corporación y para que pueda pasar al segundo debate.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** Listo señor presidente, entonces luego de haber cerrado el debate y ya tenido y teniendo ponencia positiva de parte de su merced vamos a someter a votación, pero primero pues vamos a darle una interpelación al concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Espere un minuto señor presidente, lo siguiente resulta que todos los proyectos que se debaten en comisión o todos los temas que se debaten pueden ser modificadas en plenaria, entonces por eso se tocó un tema importante que ve lo de los temas relleno sanitario en esta comisión para que quede constancia que se logre conciliar y que se pueda modificar el artículo en la plenaria esa es la solicitud señor presidente, gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** A usted concejal así es que se pueda solucionar esto para que no nos encontremos con trabas, para darle la solución que tanto anhela a la comunidad, entonces presidente, ponente vamos a darle el uso de la palabra y de paso pues nos ratifica ponencia para someter a votación.

Interviene el Concejal **PONENTE JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias presidente, es que quería también hacer una claridad señor presidente, este proyecto de acuerdo es muy necesario para las obras de las comunidades, pero también hay que hacer claridad que no llegarse a aprobar estamos incurriendo o el municipio podría haberse abocado una sanción entonces por eso es importante también hacer esa claridad.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** Listo señor ponente, entonces sin más preámbulo y con suficiente ilustración, sobre este proyecto vamos a someter a votación en la comisión de presupuesto vamos a someter a votación en comisión de presupuesto para que el proyecto 013 por medio del cual se adicionan recursos de balance para la edición para la vigencia 2025, sea votado para que pase a segundo debate, compañeros de comisión someto a votación.



**SECRETARIA:** Presidente de comisión tercera o de presupuesto, se cuenta con la votación de 4 honorables concejales que hacen parte de la comisión tercera o de presupuesto, para que el proyecto de acuerdo 013 del 2025 pase a segundo debate.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** Gracias señorita secretaria, ahora someteré a votación para ratificar que ustedes desean que dicho proyecto pase a plenaria listo señores concejales quieren que vaya a plenaria el proyecto 013 someto a votación.

**SECRETARIA:** Presidente de comisión tercera o de presupuesto, se cuenta con la aprobación de los 4 honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto y que hacen parte de la comisión tercera o de presupuesto, para que el proyecto de acuerdo 013 pase a segundo debate en plenaria.

**PRESIDENTE ENCARGADO DE COMISIÓN:** Gracias señorita secretaria, entonces con la aprobación por parte de los 4 concejales hoy presente que hacemos parte de la comisión de presupuesto, pasa el proyecto 013 a plenaria para su segundo debate y posteriormente a sus respectivas socializaciones, pero sin antes me pedía la palabra el ponente del proyecto, aunque ponente listo entonces no siendo más listo, no siendo más, entonces señorita secretaria continuamos con el orden del día y bueno le cedo nuevamente la presidencia a el concejal Jesús Villar.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias honorable concejal Gabriel Cortés, quiero para que tenga conocimiento la comunidad, obvio que esto es por instrucción del señor presidente del concejo municipal el doctor Randy Sahydd Muñoz, él ya nos envió aquí la información para el día martes 23 de septiembre, 8 de la mañana primera socialización, miércoles 24, 8 am segunda socialización y el día sábado el día sábado, señores presidentes de la asociación comunal y los líderes que nos ven en redes sociales, sábado 27 de septiembre 8 am segundo debate, a no perdón 8 pm, 27 de septiembre, 8 de la noche, esto es lo que nos acaba de enviar el señor presidente, es potestad de él.

Entonces para el día sábado a las 8 pm segundo debate, tiene la palabra perdón, tiene la palabra el honorable concejal Gabriel Cortés, bueno, pero creo que es mucho mejor porque ya han terminado.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Perdón concejal Cortés, quiero lo siguiente Riguey y Gilberto que nos acompaña, Gilberto Hernández bienvenido, a todos los líderes que nos acompañan hoy, presidentes de Junta de Acción Comunal, ya hemos avanzado y es que son los términos de ley o sea es que no es capricho de no es capricho del presidente, no es capricho de los concejales, son los términos que da el reglamento, por eso es que nos toca que cumplir, hoy alguien decía, perdón concejal, disculpa, hoy alguien de esas personas que les gusta ponerle el palo a las ruedas a todo, decían que habíamos citado para hoy, primero que para cobrar triple, es que absurdo no tienen la culpa, que hoy habíamos citado para cobrar triple, primero nos tocaba porque era daba los tres días de ley, lo que manda la ley, segundo aquí llueve o trueno son los dos mismos 296 mil pesos no es más a no perdón, vea la importante de aquí de la doctora Mónica, hoy no hay pago, hoy no estábamos ganando absolutamente nada, hoy es gratis, pero más sin embargo esos personas que les gusta poner palo a la rueda, sembrar cizaña, desinformar decían que era para cobrar triple, cuando no ganamos hoy, pero bueno entonces el sábado Riguey, es importante gilberto y los que nos acompañan hoy, que hagan el esfuerzo para que queden tranquilos el día sábado el segundo debate.

**SECRETARIA:** Presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Olguita



**SECRETARIA:** Si dentro de la socialización que se va a realizar el día martes y miércoles, el presidente me permitió informar que se van a citar a las diferentes secretarías del municipio de San Gil, acompañados también del personero y otras entidades como es la CAS, para algunos temas que involucran dentro del proyecto de acuerdo, igual que ASOJUNTAS.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Tiene la palabra el honorable concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias presidente, de igual manera yo quiero hacerle la invitación a la comunidad, a que se mantengan así activos, a que se mantengan así pendientes de las sesiones, de lo que acá se debate, que no sea sólo emoción de momento, que tengan memoria y que nos estén acompañando con las ideas y los proyectos para que esto salga adelante lo antes posible y también pues el presidente el doctor Héctor Ardila, secretario de tránsito, nos quería acompañar, desafortunadamente se siente un poco mal de salud y no nos pudo acompañar, se excusa espera poder acompañarnos en las socializaciones, gracias señor presidente.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Pero es que hay algo importante, honorable concejal, los secretarios no estaban citados para el día de hoy, el doctor Héctor, me había llamado anoche también a excusarse a decirme que estaba un poco regular de salud pero también hay que hacer claridad que el coronel quintero que los demás secretarios e infraestructura no tenían que hacer presencia hoy, para que quede claro por eso hoy, primero agradecerle a la policía nacional esperamos contar con la presencia de ustedes el día martes a las 8 de la mañana, el día miércoles a las 8, pero en especial los voy a dejar notificados por estrado pedirle el favor el día sábado a las 8 de la noche que es el día que es más complicado, entonces para pedirle eso y agradecerle al ingeniero Sebastián por habernos acompañado el día de hoy acá, al doctor Germán Yesid, que nos acompañó también, Terecita, a la doctora Marcela y a mi querido amigo Daniel Porras jurídico y bueno 5 segundos concejal, porque nos vamos.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Si presidente, es que también para dejar claridad porque pues ahí ya empiezan a hacer los comentarios en la página del concejo, que porque la socialización lo que usted explicaba cabe recalcarle a la comunidad a quienes de pronto no tienen conocimiento, el año pasado por no cumplir con esos términos que hay que darle a la legalidad para poder pasar a votación un proyecto en plenaria el segundo debate, se nos cayó un proyecto luego de haber sido aprobado en plenaria entonces tenemos que cuidarnos en todos los sentidos para que este proyecto sea una realidad total para ustedes para la comunidad.

**VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN:** Gracias concejal, siendo las 9:40 del día, de la mañana de hoy 21 de septiembre, se da por terminada la Comisión Tercera o de Presupuesto.

  
**JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**  
Vicepresidente de Comisión Tercera o de Presupuesto 2025

  
**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcrito por CPS Alejandra Fiallo Iglesias